

JUNTA RECTORA

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2004

En el Salón de Plenos del Cabildo de Lanzarote, siendo las once horas y veinte minutos del día arriba indicado, se abre, en primera convocatoria, sesión ordinaria del Consejo de la Reserva de Biosfera de Lanzarote, órgano desconcentrado del Cabildo Insular de Lanzarote, reuniéndose las personas que a continuación se relacionan.

ASISTENTES

ILMO. SR. PRESIDENTE

Don Mario Pérez Hernández

MIEMBROS

Doña Plácida Guerra Cabrera, Grupo Político Partido de Independientes de Lanzarote

Don Luis Celestino Arráez Guadalupe, Grupo Político Partido de Independientes de Lanzarote

Doña Ángeles García Hernández, Grupo Político Coalición Canaria

Doña Astrid Pérez Batista, Grupo Político Partido Popular

Don Carlos Espino Angulo, Grupo Político Partido Socialista Obrero Español

Don José Luis de la Rosa García, en representación del Ministerio de Medio Ambiente

Don Fernando Ruiz Gordillo, en representación de la Fundación César Manrique

Doña María Dolores Martín Espino, en representación del Ayuntamiento de Tinajo

Doña Belén Machín Guillén, en representación del Ayuntamiento de Arrecife

Don Marciano Acuña Betancort, en representación del Ayuntamiento de Haría

Don José Dimas Martín Martín, en representación del Ayuntamiento de Tegui

Don Juan Antonio de la Hoz González, en representación del Ayuntamiento de San Bartolomé

Don Wolfredo Wildpret de la Torre, representante de la Universidad de La Laguna

Don Andrés Cabrera Martín, representante de asociaciones ecologistas

Don Orlando Suárez Curbelo, en representación de los sindicatos

Don Gerardo Fontes de León, en representación de los empresarios turísticos

Don Lorenzo Lemaur Santana, en representación de las asociaciones vecinales

Doña Irma Ferrer Peñate / Doña Nieves Rosa Hernández Gorrín / Doña Encarnación Sánchez Ruiz / Don Alejandro Perdomo Feo, en representación de las organizaciones no gubernamentales

Don Carmelo Fierro Nolasco, en representación del resto de empresarios de la Isla no representados

Don Héctor Fernández Manchado, en representación de los colegios profesionales.

AUSENTES

Don Francisco Valle Tendero, en representación del Comité MaB Español

Don José Francisco Reyes Rodríguez, Alcalde de Yaiza

Don Marcos Páez Morales, representante de las asociaciones de empresarios pesqueros

Don Carlos Bartolomé Marín, en representación del Ministerio de Fomento

Don Pedro Hernández Camacho, Grupo Político Alternativa Ciudadana

Doña Lidia Medina Falcón, representante de la Universidad de Las Palmas

Doña Miguel Ángel Romero Hernández, en representación del Ayuntamiento de Tías

Dos representantes del Gobierno de Canarias sin designar

Un representante de las asociaciones de agricultores sin designar

SECRETARIO

Don Leopoldo Díaz Bethencourt

Asisten asimismo, la Directora Gerente del Consejo de la Reserva de la Biosfera, Doña Ana Carrasco Martín, y Doña Mercedes Robayna en representación de Aderlan.

Abre la sesión el Sr. Presidente,

INFORME MODELO DE FISCALIDAD AMBIENTAL

El presidente, antes de comenzar la sesión, expone que fuera del orden del día se ha querido informar en esta sesión de los resultados de uno de los Informes del Life Lanzarote 2001-2004. Informe que trata de ver que instrumento fiscal podría ser aplicable a la Isla de Lanzarote con el fin de recaudar fondos extraordinarios. Comenta que se trata de un compromiso que tenemos con la Unión Europea. Da la palabra al redactor del Informe Don Mario Alberto Perdomo que resume en un tiempo de 10 minutos los contenidos. El Presidente comenta que sería bueno que el Consejo se posicionara sobre este tema e informa que a tal fin se ha abierto un plazo para hacer sugerencias. También comenta que su aplicación depende de la voluntad social e institucional.

Don Gerardo Fontes pregunta si se va a llevar a cabo en la situación actual en la que está el turismo nacional y mundial. Plantea que la situación es difícil.

Don Mario Alberto Perdomo contesta que en la actual situación de recesión del mercado turístico, a pesar de todo, una cuantía de un euro por persona y día, no significa un impuesto relevante en el precio final del paquete turístico, y que a la larga este reducido impuesto mejora la competitividad y rentabilidad del sector en la medida que se rebaja la capacidad alojativa y se mejora el destino de la Isla desde el punto de vista medioambiental.

Don Carmelo Fierro dice que le da la impresión de que los redactores del informe no han leído la prensa. Comenta como problemas el receso y la bajada de precios que se ha realizado para llenar la oferta de camas turísticas.

Don Orlando Suárez rechaza el calificativo de panfleto empleado por Don Carmelo Fierro para referirse al informe y alude a la visión alicorta de la patronal turística. Dice que la visión que se mantiene en el documento coincide con la opinión que ha mantenido su organización en el Consejo, y que no es la primera vez que se debate este asunto. Piensa que la patronal de Lanzarote estaría de acuerdo en el sentido de que la iniciativa despeja el futuro en cuanto a eliminar competencias y mejorar la calidad.

Don Carlos Espino plantea que el estudio no puede considerarse de forma aislada, que se trata de mejorar la calidad de vida de la población, de contener el crecimiento turístico y de mejorar el medioambiente insular. Pregunta si vamos a continuar en la línea de que cuanto más bajos los impuestos, precios y salarios mejor. Pregunta si esa misma consideración merecen las tasas aeroportuarias que pagan todos los visitantes que acceden a la Isla.

El Presidente informa que no se trata de abrir un debate en esta sesión y que en la próxima reunión se retomará este asunto.

0.- NOMBRAMIENTO VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO

El Presidente informa que se ha nombrado entre los Consejeros del Cabildo con representación en el Consejo a Doña Plácida Guerra Cabrera como Vicepresidenta de este Órgano.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2003.

Se aprueba el acta

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2003.

El Presidente da la palabra a Doña Ana Carrasco con el fin de que explique los contenidos de la Memoria.

Don Andrés Cabrera recuerda que en la anterior legislatura se aprobaron cosas como la aprobación de la revisión del PIOT que no se ha llevado a cabo.

Se aprueba la Memoria con la apreciación aportada por Don Andrés Cabrera.

3.- PROGRAMACIÓN DE REUNIONES Y ASUNTOS A TRATAR.

El Presidente informa que se ha realizado por parte de la Gerencia una programación de reuniones para el año 2004. Se aprueba la previsión de las siguientes fechas: 6 de Mayo, 8 de Julio, 7 de Octubre y 16 de diciembre.

4.- SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE MIEMBROS FUERA DE PLAZO

El Presidente Informa que debido a que han llegado solicitudes de inclusión fuera de plazo, ha pedido a la Gerencia que redacte un informe al respecto. Doña Ana Carrasco explica los contenidos del informe. Finalizada su intervención se produjeron las siguientes intervenciones.

Don Carmelo Fierro, ante la propuesta de que Aderlan asuma la representación del sector agrícola, comenta que en la anterior legislatura Aderlan se presentó como ONG, y que no es correcto que ahora lo haga como asociación de carácter agrícola. Piensa que es un tema más que debatido.

El Presidente plantea que como se tiene dudas al respecto se redacte un informe por parte del Secretario en el que se estudie, si atendiendo a los estatutos de Aderlan, ésta se puede considerar como una asociación agrícola.

Don Gerardo Fontes critica la decisión de que se plantee una fórmula de participación para el Consejo de Biohoteles puesto que se trata de una asociación empresarial turística, que ya tiene representación en el Consejo a través de AETUR. Plantea que este asunto se ciña a los estatutos.

Don Orlando Suárez dice que siempre se ha intentado que participen en el Consejo los mayores sectores posibles, siempre y cuando no se pierda la operatividad. Plantea que, atendiendo a los precedentes, parece razonable que el Consejo de Biohoteles participe y alude a aquellas representaciones que no hacen uso del Consejo. Concluye diciendo que mientras no se rompa la estructura, no se debe vetar la participación.

Don Carmelo Fierro piensa que si dejamos participar vamos a necesitar un palacio de congresos y que las asociaciones turísticas ya están representadas.

Don Carlos Espino piensa que se está ante un instrumento precioso como es el Consejo y que le parece algo cicatero impedir la participación del Consejo de Hoteles de la Biosfera.

El Presidente informa que en la próxima reunión el Secretario pondrá un informe sobre la mesa teniendo en cuenta el Reglamento del Consejo.

5.1.y 7.2- SUSPENSIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL NÚMERO 1 DEL PIOT.

Los representantes del PSOE y de las asociaciones vecinales reclaman la tramitación de la Modificación Puntual número 1 del Plan Insular de Ordenación de Lanzarote y explican las razones.

El Presidente informa que ya ha dado instrucciones a los técnicos del Cabildo para presentar un escrito ante la COTMAC solicitando la aprobación definitiva de la Modificación referida.

Don Gerardo Fontes comenta que no está de acuerdo con el epígrafe referente al turismo rural y que quiere que conste en acta.

El Sr. Presidente comenta que el sentir del Consejo de la Reserva de la Biosfera es que la modificación siga su curso, con la excepción manifestada por el Sr. Fontes de que en los temas en los aparezca turismo rural, la asociación a la que representa AETUR, no está de acuerdo.

5.2.- PLAN DE ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES

Don Carlos Espino expone que el PSOE, aparte de encontrarse satisfecho por el trabajo que se ha aportado y el plan que se ha aprobado, sí ha manifestado desde el principio su disconformidad con dos aspectos: Uno; que ese plan no haya pasado por el Consejo de la Reserva de la Biosfera, y otro el hecho de que no exista una mínima jerarquización en el tiempo y posibilidades reales de financiación del mismo.

El PSOE propone que el plan se discuta en el Consejo de la Reserva de la Biosfera y que los miembros hagan las aportaciones que consideren adecuadas. Piensa que algo tan serio como es el Plan de Actuaciones Medioambientales no puede quedar expuesto a la aparición esporádica de figuras de financiación.

El Presidente da la palabra al técnico de Medio Ambiente Don Luis Pascual para que explique el Plan, quien lo comenta de forma muy resumida. Especifica que lleva fundamentalmente dos tipos de actuaciones, unas que son correctoras, dada la situación en la que se encuentra la Isla de Lanzarote, como es la limpieza. Este apartado lleva consigo el adecuar y actuar sobre vertederos, eliminar vertederos de La Graciosa, limpieza de todo el litoral, intervenciones en zonas agrícolas, barrancos. Además considera una serie de actuaciones ligadas a elementos patrimoniales como son molinos, aljibes y por último a infraestructuras salineras. En otros aspectos de ordenación se encuentran actuaciones en Famara, zonas de ocio, de acampada,...

Don Carlos Espino dice que siempre nos quedará la duda de las prioridades y de las posibles vías de financiación.

Don Alejandro Perdomo comenta que quisiera saber en qué punto está el Plan de Escombreras a nivel insular. Dice que algunas son privadas y que tienen residuos incluso peligrosos y que los propietarios no permiten el acceso. Comenta que el Ayuntamiento de Arrecife, al ver que no había un plan de escombreras insulares, decide cobrar, siendo eso causa de que se desvíen escombros.

Don Luis Pascual explica que primero se inventariaron y se encontraron cuatrocientos puntos de vertidos dispersos que no estaban ligados a vertederos grandes o a canteras. Además, se ha empezado a trabajar en la redacción de memorias para buscar tres puntos para dirigir los vertidos de inertes.

Don Fernando Ruiz pregunta si el documento considera la enorme proliferación de plantas exóticas.

Don Wolfredo Wildpret dice que le parece un documento positivo, pero que siempre se está hablando de cosas pero no de acciones. Plantea la situación de la gran cantidad de pistas en Ajaches.

El Presidente comenta que cree necesario que todos aquellos planes o acciones que los miembros del Consejo echen en falta los hagan llegar al Consejo, ya que se trata de un plan abierto.

5.3.- ADQUISICIÓN DE SUELO: LAS SALINAS DEL JANUBIO, PLAN PARCIAL PLAYA QUEMADA

Don Carlos Espino expone que ante la intención del Cabildo de adquirir las Salinas de Janubio y algunos planes parciales de Playa Quemada, solicita que por parte de este Consejo haya un pronunciamiento claro en la política de adquisición de suelo público, en el sentido de no entrar en la adquisición de suelo protegido o descalificado siempre y cuando queden bolsas de suelo que supongan un riesgo por su potencial edificatorio. Defiende la no expropiación a aquellos propietarios que no tienen intención de vender.

Don Mario Pérez dice que en estos momentos hay una negociación entablada con algunos propietarios de las Salinas de Janubio y que existe una opción de compra que finaliza el 31 de Marzo. Explica las razones que ha llevado al Cabildo a la opción de compra, y que sólo se podrá ejecutar ésta siempre y cuando el Cabildo disponga de fondos extraordinarios. Piensa que la participación del Cabildo ayudará a conservar las salinas.

Don Carmelo Fierro comenta que le consta que hay una parte de los propietarios que no quieren vender y que estamos acostumbrados a primar al que abandona el patrimonio y no al que lo cuida. Con respecto a las Salinas de Janubio estima que la propiedad ha hecho un gran esfuerzo en su mantenimiento.

Don Wolfredo Wildpret dice que en esta isla se da la circunstancia de contar con las salinas más antiguas de toda Canarias (Salinas del Río) y que las Salinas de Janubio son una joya del archipiélago canario. Apoya la compra cuanto antes para empezar ya a recuperarlas.

Don Fernando Ruiz dice que la Fundación César Manrique ve las Salinas de Janubio como un gran reto a abordar, que para su conservación es necesario la producción de sal y que el desafío está en llegar a buenos acuerdos con los propietarios a partir de un gran proyecto que contemple todas las realidades y permita a esta sociedad dar un salto cualitativo a la hora de gestionar patrimonio.

Don Luis Celestino Arráez pone sobre la mesa el caso de Alegranza y Montaña Clara, que siendo espacios naturales protegidos, desde el Consejo se ha defendido su adquisición a través de fondos del Gobierno de Canarias.

Don Orlando Suárez piensa que es necesario establecer procedimientos a la hora de adquirir suelo para que se llegue a un entendimiento.

Don Alejandro Perdomo dice que Lanzarote necesita más una gestión ambiental que una gestión inmobiliaria.

Después de un intenso debate, el Presidente opina que no se puede adoptar el acuerdo que pretende el representante del PSOE, aunque sí se pudiera recomendar al Cabildo la compra de aquellos espacios que no tengan figuras de protección asociadas.

5.4.- AMBIENTALIZACIÓN DE TASAS RECOGIDA DE BASURA

El representante del PSOE plantea la posibilidad de que el Cabildo trabaje en un proyecto de ambientalización de impuestos, abriendo la puerta a figuras que permitan la obtención de recursos con la finalidad de que se haga pagar en función del impacto producido sobre el ecosistema insular. Plantea como ejemplo tasas de recogida de residuos o cambios en la figura del IBI.

Don Carmelo Fierro opina que hay que gestionar mejor y no gravar más al empresario.

Don Francisco Marco, técnico del Cabildo, a requerimiento del Presidente, entrega un informe y da su opinión al respecto.

5.5.- MEDIDAS DE PROTECCIÓN VERTIDOS CONTAMINANTES

Don Carlos Espino expone su preocupación por la posible incidencia de vertidos de hidrocarburos en las costas de Lanzarote y cita algunos ejemplos de accidentes ocurridos en los últimos meses en las costas españolas. Pregunta si realmente Lanzarote y Canarias están preparadas para paliar posibles manchas de petróleo.

Don Victoriano Fierro, coordinador de emergencias del Cabildo, contesta que a raíz de la preocupación del Grupo Socialista, el Cabildo ha tenido varias reuniones con el Gobierno de Canarias a las que se ha invitado a la Dirección General de la Marina Mercante, Puertos y a la compañía Cepsa. Comenta que al parecer Marina Mercante está preparada ante este tipo de vertidos y que en la actualidad se está preparando un plan de actuación, pero que las competencias son estatales y no autonómicas.

Don Carlos Espino manifiesta su intranquilidad y sigue planteando la necesidad de que Lanzarote cuente con medios de actuación con base en la Isla, y que sería bueno evaluar el riesgo existente.

Don Alejandro Perdomo considera necesario una reacción referenciada para cada Isla. Habla de conseguir fondos europeos para adquirir barreras.

El Presidente toma nota de la preocupación del Consejo, proponiendo que se acuerde, como así se hace, estudiar la posibilidad de evaluar las amenazas de riesgo y solicitar que la isla cuente con medidas "in situ".

6.1.- RETOMAR EL DEBATE DE LA MORATORIA

Don Andrés Cabrera comienza su exposición diciendo que en 1998 se aprobó la Estrategia Lanzarote en la Biosfera que contemplaba 28 programas. Pregunta en qué fase de

ejecución se encuentran los 28 programas, cuántas licencias se han otorgado durante el periodo de moratoria, cuántas son legales y cuántas ilegales.

El Presidente contesta que el cumplimiento de la Estrategia Lanzarote en la Biosfera es una preocupación de todo el Consejo, que se hizo un informe sobre el grado de aplicación de cada uno de los programas y que con respecto a las camas turísticas dará instrucciones a Turismo Interior para hacer llegar a los miembros del Consejo los datos sobre la oferta alojativa, datos que se han publicado recientemente.

Don Fernando Ruiz aprovecha la propuesta del grupo ecologista El Guincho para mostrar la preocupación de la Fundación César Manrique al ver como, en este último año, ha desaparecido de la política insular el debate sobre la contención del crecimiento. En este sentido dice que la Fundación ha visto necesario fijar su posición y ha realizado un documento técnico que hará llegar próximamente a las Administraciones, al Gobierno Canario y al propio Consejo.

El Presidente agradece la colaboración de la Fundación César Manrique.

6.2.- PLAN PARCIAL PLAYA BLANCA

El Presidente informa que con respecto a este Plan, legalmente se ha hecho lo que se tenía que hacer. Se ha comunicado a la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias el resultado de un informe elaborado por el Cabildo en el que se indica que ese suelo es rústico. Al mismo tiempo también se ha hecho llegar informe al Ayuntamiento de Yaiza. Tras acuerdo plenario del Cabildo, se encargó un informe sobre las acciones a emprender y como resultado de ese informe se ha dictado una resolución en la que se requiere al Ayuntamiento de Yaiza para que anule o revoque el decreto por el que se resolvió aprobar el proyecto. Son resoluciones públicas que hará llegar a las personas interesadas.

Por otro lado, puesto que la zona es Bien de Interés Cultural (BIC), el Cabildo mandó a paralizar las obras que afectaban al espacio declarado bajo esa categoría de protección.

Don Andrés Cabrera pregunta por la situación del barranco afectado por las obras del Plan Parcial y critica la continuidad de las mismas y el hecho de que dicho barranco no se haya recuperado. El Presidente aclara que, desde que se tuvo conocimiento del tema, se ha instado a la propiedad a restituir ese espacio y que el Cabildo velará por el cumplimiento de la Ley.

6.3.- LAS NUEVAS FORMAS DE EXPLOTACIÓN DE LA VIÑA DE LA GERIA

Don Andrés Cabrera critica las obras del Barranco del Obispo así como otras extracciones en Peña Paloma y Diama. Pregunta si éstas van a ser las nuevas formas de explotación de La Geria y si se va a cumplir con las normas de protección de este espacio.

El Presidente informa que la obra del Barranco del Obispo tiene licencia, que fue concedida por el Ayuntamiento de Yaiza tras la autorización otorgada por la Viceconsejería de Medio Ambiente a pesar de contar con un dictamen del Cabildo negativo. Don Luis Pascual añade que en La Geria se está extrayendo de manera ilegal e incluso con nocturnidad.

El Presidente especifica que todas las denuncias que llegan al Cabildo se tramitan, pero que realmente existe un problema con ese espacio dado el grado de transformación que está sufriendo. Comenta que no caben ayudas agrícolas puesto que la producción es muy baja por hectárea y que la única solución pasa por conseguir ayudas de carácter medioambiental. Añade que el Gobierno de Canarias cuenta con proposiciones no de ley que hacen referencia a actuaciones en ese espacio.

Don Fernando Ruiz expone que para la Fundación ese espacio es uno de las más amenazados de Lanzarote y que la degradación y la construcción de la carretera están abocando a hacer de él un parque temático. Piensa que actualmente estamos a tiempo de abordar el tramo de carretera que queda.

6.4.- y 7.2.-SITIO DE INTERÉS CIENTÍFICO (SIC) DE LA MARINA DE ARRECIFE

D. Lorenzo Lamaur comenta que ha hecho llegar a los miembros del Consejo, a través de la Gerencia, un extracto de un escrito realizado por un vecino de Arrecife, Don Ramón Pérez Hernández. Que dicho escrito va dirigido al Consejero de Política Territorial del Gobierno Canario planteando una queja a la argumentación del Ayuntamiento de Arrecife y de la Consejería de que el expediente de declaración ha caducado. Don Lorenzo Lamaur dice que valora el proyecto defendido por el Ayuntamiento de Arrecife de recuperación de la Marina, pero que ambas cosas son compatibles. Propone que desde el Consejo se inste a la Consejería del Gobierno Canario para que reactive el expediente abierto en el año 2000.

Doña Belén Guillén cree el SIC permite la actuación de obras en la marina pero siempre y cuando esté establecido primero el uso. Comenta que el Ayuntamiento no está en contra del SIC, pero que ahora no es el momento. Para la corporación es necesario primero hacer un análisis de la realidad, segundo analizar el modo de actuar y luego ver la forma de protegerlo. Invita a la técnica del Ayuntamiento de Arrecife, Doña Ruth Hernández, a explicar el proyecto.

Doña Ruth Hernández en su intervención resume el proyecto recalando cuáles son los puntos fundamentales.

Don Andrés Cabrera expone que los datos de recuperación de zoostera, de la oreja de mar y de especies como el congrio son indicadores de que realmente la zona debe ser declarada SIC. Piensa que la declaración es compatible con los planes del Ayuntamiento.

Don Alejandro Perdomo comparte la postura de El Guincho y recuerda la doble planificación que existe sobre la marina: El PUPA y el Plan General.

Don Fernando Ruíz agradece públicamente la intervención y las buenas intenciones de los técnicos del Ayuntamiento aclarando que no se trata de un debate técnico sino que hay que establecer previamente criterios de protección desde la base de que la marina es una joya y de que existen instrumentos técnico-jurídicos para proteger ese espacio. Insiste en que entre tener fe en la voluntad política y la Ley, se queda con la Ley. Recuerda que buena parte de la marina es competencia de la Autoridad Portuaria y que en determinados foros dicha Administración está considerada como un ejemplo de lo que es el urbanismo no democrático. Plantea que el Ayuntamiento tiene bajo su responsabilidad la obra del Parque Islas Canarias, obra que ha sido multada y sobre la que ha habido dejación. Por último, opina que el Consejo

debe instar al Gobierno de Canarias a que informe de la paralización del expediente y en el supuesto caso que el expediente esté paralizado que se vuelva a activar.

Doña Irma Ferrer dice estar totalmente de acuerdo con la Fundación César Manrique. Manifiesta su respeto a los técnicos del Ayuntamiento por su actitud seria y firme, pero que con respecto a la voluntad política dice que el Ayuntamiento tiene cero credibilidad. Comenta que Ciudadanos por Arrecife lleva años pidiendo al Ayuntamiento la protección de la marina y que las obras del aparcamiento Islas Canarias la han perjudicado. No confía en la ejecución del proyecto del Ayuntamiento dado que de las palabras del técnico se desprende que no tiene medios financieros ni recursos. Con respecto a que el expediente del SIC se hizo de espaldas al Ayuntamiento, argumenta que el propio expediente habla de coordinación administrativa, lo que demuestra el conocimiento del Ayuntamiento. Dice que la figura de caducidad no existe para un SIC y que el proyecto que se plantea para la marina no es incompatible con la declaración. Recuerda que la zona es competencia de puertos y se pregunta si vamos a negociar con puertos. Solicita al Consejo de la Reserva que reclame la continuación del expediente y Patronato de Espacios Naturales que emita el informe pertinente.

Don Wolfredo Wildpret plantea el interés de la marina no sólo como patrimonio municipal sino también regional y nacional. Comenta que confía en la Concejal de Medio Ambiente del Ayuntamiento y que el proyecto le gusta, pero que también hay que pensar en la alta especulación que produce un m² de costa. Dice que teniendo en cuenta la posible amenaza de un cambio político y la especulación que gravita sobre el litoral es mejor proteger antes de actuar.

Don Carmelo Fierro dice que a pesar de las quejas y denuncias realizadas por todos los colectivos en relación con la obra del Parque Islas Canarias, éstas continuaron. Manifiesta que se ha hecho una costa de cemento en una marina ya irrecuperable. Le parece bien las intenciones del Ayuntamiento, pero que es necesario actuar. Piensa que los propietarios ya se han beneficiado bastante y que a estos hay que exigirles financiación para actuar sobre la marina. Dice estar totalmente de acuerdo con las exposiciones anteriores.

Doña Nieves Rosa Hernández suscribe las propuestas anteriores y piensa que como Reserva de Biosfera debemos combinar conservación con uso y que en el caso de Arrecife quedan muy pocos lugares donde podamos convivir con un patrimonio de alto interés. Termina diciendo que la voluntad social es que se siga con la tramitación del SIC.

Don Lorenzo Lemaun solicita:

- Que se responda a la pregunta de por qué el Patronato no realizó el informe que le requirió en el año 2000 la Consejería de Medio Ambiente.
- Que se emita un Informe Jurídico sobre la compatibilidad entre las pretensiones del Ayuntamiento y la protección como SIC.
- Que se tenga en cuenta que el proyecto del Ayuntamiento no ha especificado ni plazo de ejecución ni financiación, con lo cual no se garantiza su ejecución inmediata.
- Que según escrito remitido por Costas a Don Ramón Pérez, esta Administración estaba dispuesta a colaborar con el SIC y ofrecer recursos económicos para ejecutar medidas de protección.
- Que se adopte resolución expresa de instar a la Consejería de Medio Ambiente para que reactive el expediente.

Doña Ruth Hernández aclara que nunca ha dicho que sea incompatible la declaración con el proyecto. Que Zoostera se ha recuperado al parecer porque se ha impedido el baño en la zona. Que a día de hoy no hay un estudio completo que tenga en cuenta todos los aspectos de la marina. Termina diciendo que le consta que existe una partida presupuestaria aprobada y exclusivamente reservada para la diagnosis del proyecto.

Doña Belén Guillén dice que el Ayuntamiento está apostando por los temas medioambientales, que el proyecto no es ninguna fantasía y que existe un presupuesto de 120.000 euros. Comenta que en otras ocasiones, caso Jameos del Agua, primero se actuó y luego se protegió. Se compromete a plantear al Grupo de Gobierno del Ayuntamiento las posturas defendidas en el Consejo.

El Presidente resume las propuestas, siendo el acuerdo unánime el siguiente, con la excepción que más adelante se indica.

- Solicitar la reactivación del expediente de declaración de la Marina y Salinas de Naos como SIC.
- Realización del Informe correspondiente por parte del Patronato de Espacios Naturales Protegidos.
- Realización de un Informe Jurídico sobre la compatibilidad entre la declaración de la Marina de Arrecife y el proyecto de restauración que quiere desarrollar el Ayuntamiento de Arrecife.

Doña Belén Guillén dice que no apoya el acuerdo; concluye diciendo que el Plan General recoge la protección de Naos y las Salinas del Reducto.

6.5.- CARRETERA TAHICHE MALA

Don Andrés Cabrera comienza su exposición solicitando que se haga un estudio de evaluación ambiental de los daños producidos por la carretera. Pide que esto no vuelva a suceder.

Don Héctor Fernández dice desconocer el procedimiento empleado en la construcción de la carretera. Piensa que es uno de los principales atropellos que ha sufrido Lanzarote y que se trata de una obra absolutamente desproporcionada. Solicita que se haga un informe detallado de los procesos administrativos dados, de los impactos ocasionados y de las administraciones responsables.

Don Fernando Ruiz comenta que esta carretera fue considerada por el Consejero de Transportes del Gobierno de Canarias como un ejemplo de una infraestructura integrada en el territorio, por lo que el nivel de desconfianza que la Fundación tiene hacia esa Consejería es enorme. Recuerda que la Fundación César Manrique se opuso a este macroyecto de carretera y que desde el Cabildo se criticó a la Fundación por su postura. Piensa que debemos investigar donde está la cadena de errores y termina con la expresión “nunca mas”.

Don Alejandro Perdomo dice estar preocupado por la concentración de escorrentías de agua de lluvia que ha sufrido la carretera en los últimos días, que la población afectada se encuentra en una situación de indefensión y que se identifica con la Fundación César Manrique.

Doña Nieves Hernández repite la expresión “nunca mas” y expone que como parlamentaria que fue en la pasada legislatura pidió explicaciones al Gobierno de Canarias sobre las infraestructuras de Lanzarote, a lo que el Gobierno contestó que en Lanzarote no se podía intervenir por culpa de los grupos ecologistas. Añade que, a pesar de las objeciones de los ecologistas, el resultado es éste, y dice qué sería sin la presión que ejercen los ecologistas.

El Presidente concluye diciendo que ante las intervenciones y manifestaciones de los miembros del Consejo solicitará un informe detallado de los cauces administrativos llevados a cabo en la realización de la carretera, debiendo especificarse en ese informe las responsabilidades y los impactos producidos. De dicho informe se dará cuenta en el Consejo.

6.6.- ESCOMBRERAS DE LA ISLA

Don Andrés Cabrera pregunta si existe o si se ha llevado a cabo un Plan de eliminación de escombreras. Solicita que se trabaje en la dirección de acabar con la proliferación de las mismas.

Don Luis Pascual comenta que el Plan de actuación medioambiental propone actuaciones en materia de escombros y que este apartado cuenta con financiación propia. Dice que se han detectado 400 puntos de vertidos y que ahora se está haciendo el inventario de escombreras urbanas.

Don Alejandro Perdomo comenta que el hecho de que Arrecife cobre por lo vertidos y otros municipios no, está produciendo la proliferación de escombreras ilegales por toda la isla. Dice que también hay escombreras privadas y que la no existencia de un Plan está incrementado el problema. Da a conocer un concurso de Gesplan para proyectos concernientes a la recuperación de zonas de extracción y escombreras e invita a los miembros del Consejo a participar en él.

6.7.- ESTADO DE LOS ESPACIOS NATURALES

Don Andrés Cabrera plantea que desde 1994 está en vigor la Ley de Espacios Naturales Protegidos de Canarias y que se hace necesario el funcionamiento del Patronato y la puesta en marcha los correspondientes planes rectores. Solicita que se doten de medios económicos y humanos.

Don Luis Pascual dice que los Planes Rectores están en su mayoría en fase de exposición pública. Que desde el Cabildo se pretende abordar también los correspondientes planes de actuación, pero que debido a la falta de financiación es necesaria la actuación conjunta Gobierno de Canarias-Cabildo de Lanzarote. Comenta que el Cabildo ha creado una comisión para hacer alegaciones a los planes que están en exposición pública y que ojalá se puedan ejecutar todos los planes de actuaciones.

7.3.- PROYECTO MARETAS

Don Lorenzo Lemaur empieza su exposición diciendo que la mayor parte de los vecinos de Arrecife se concentran en los barrios adyacentes a las Maretas del Estado, que en esos barrios viven muchos inmigrantes y que es necesario mejorar la convivencia. Plantea que en la Estrategia Lanzarote en la Biosfera se abordaban actuaciones en Arrecife y que

según la evaluación realizada por el Cabildo el grado de aplicación es bajo o nulo. Desde la vecindad se cree que el Proyecto Maretas podría mejorar el estado y convivencia de los barrios, sin embargo saben que no existe financiación de la Comunidad Autónoma para este proyecto. Termina diciendo que puesto que el Cabildo es el promotor del proyecto insta a este último a que lo reactive.

Doña Belén Machín dice que es el Cabildo el que está llevando las riendas del proyecto por lo que suponía que la financiación debía ser del Cabildo.

El Presidente propone que el Consejo suscriba la petición de las asociaciones vecinales.

7.4.- PROSPECCIONES PETROLÍFERAS

Don Lorenzo Lemaury recuerda que en sesiones anteriores las asociaciones vecinales habían planteado que el Gabinete Científico realizara un dictamen sobre las consecuencias del proyecto de prospecciones petrolíferas. Que esa petición fue anterior al conocimiento de la reciente sentencia sobre las prospecciones de Repsol, por lo que pide que se realice un informe sobre el alcance de la misma, al tiempo que reitera la necesidad de conocer la opinión del Gabinete Científico del Consejo.

Doña Nieves Rosa Hernández explica que lo que plantea la Asociación Mararía es que se recabe información veraz acerca de cuál es la situación actual de las prospecciones petrolíferas, y que dicho informe debe solicitarse al Gobierno Nacional y al Gobierno Canario. Insta al Cabildo que continúe con el procedimiento judicial abierto y a solicitar al Gobierno Canario medidas de contingencia.

Don Carlos Espino dice que la sentencia no habla de una suspensión cautelar sino que es firme. Aclara que la licencia está anulada y que Repsol tiene que empezar de nuevo el procedimiento de solicitud de licencias. Plantea que es ahora el momento de oponerse; por un lado, personándose el Cabildo desde el primer momento que se solicite el permiso, y por otro, estudiando figuras de protección para las aguas canarias en el sentido que se impida la intención de Repsol.

Don Fernando Ruiz comenta que se puede abandonar el proceso jurídico abierto. Dice estar esperanzado tras las declaraciones en los medios de comunicación del Sr. Zapatero y que desde el Cabildo debe liderarse una manifestación dura en contra de las prospecciones y que el sentir llegue al Gobierno de Canarias.

Doña Belén Guillén está de acuerdo con lo dicho en el Consejo, pero recuerda el peligro que existe ante los permisos otorgados por Marruecos al no estar reconocidas las aguas canarias.

El Presidente dice que hay un acuerdo del Cabildo para que las acciones que se emprendan en contra de las prospecciones estén íntimamente en contacto con el equipo jurídico que lleva el recurso. Por otro lado, comenta que el Gobierno de Canarias está trabajando en la dirección de declarar las aguas canarias zona marítima especialmente sensible.

Don Lorenzo Lemaury añade al acuerdo la petición al Gabinete Científico de que emita informe sobre las consecuencias en todos los ámbitos.

Por último, se acuerda por unanimidad:

- Dirigirse al Gobierno Canario y Nacional para que informe de la situación real de las prospecciones.
- Solicitar la anulación de los permisos.
- Instar al Gobierno de Canarias para que dote a la Isla de Lanzarote de un plan de contingencias en el que se contemplen mecanismos de prevención de las costas insulares para las hipótesis de accidentes marítimos o vertidos de hidrocarburos.
- Encargar dictamen al Gabinete Científico.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Don Carlos Espino realiza los siguientes ruegos:

- Que en la próxima sesión se tenga una relación de los vertidos marinos ilegales y la relación de módulos de potabilización que están en situación de ilegalidad.
- Pregunta si ya se ha contratado el equipo redactor del Plan Insular y si se van a cumplir los plazos necesarios para culminar la última revisión del Plan
- Que se disponga de la programación de carreteras a realizar en la Isla.
- Pregunta por la legalidad de los permisos concedidos por el Gobierno de Canarias para una piscifactoría de cefalópodos en Yaiza.
- Pregunta si se va a acometer la rehabilitación y regeneración de la ladera de montaña Tinamala en Guatiza.
- Pregunta por la situación del Plan Parcial de Playa Blanca.

El Presidente comenta que por parte del Cabildo se recabarán los informes correspondientes a la piscifactoría y a la Montaña de Tinamala. Con respecto al Plan Parcial Playa Blanca comenta lo siguiente:

- En enero el Cabildo mostró cuál era su parecer a la Viceconsejería de Medio Ambiente sobre el tipo de suelo (rústico) en el que se desarrollan las obras. Informe que transmitió al Ayuntamiento de Yaiza.
- Como las obras estaban afectadas por un BIC, el Cabildo mandó a paralizar.
- A raíz de un acuerdo plenario se diseña con carácter institucional una estrategia para abordar las acciones que garantizaran el cumplimiento de la Ley.
- Se encarga un informe al equipo jurídico del Cabildo y otros juristas de otras instituciones.
- Como conclusión, se redacta una resolución de la Presidencia del Cabildo con fecha de 22 de Marzo por la que se requiere al Ayuntamiento para que en un plazo de un mes proceda a la paralización de la obras y a la suspensión de la licencia.
- Como las obras afectan al cauce de un barranco, se solicita al Consejo Insular de Aguas que intervenga para que se restablezca el cauce a su situación original.

Don Carmelo Fierro interviene con estos ruegos:

- Hace un ruego referente a la Modificación Puntual nº 1 del Plan Insular: se opone totalmente ya que la modificación impide la construcción de los campos de Golf

de Maciot Sport. Cree que dichos campos de golf son necesarios y que otras islas están mejorando su oferta complementaria por encima de Lanzarote. Repasa unas declaraciones realizadas por Don Enrique Pérez Parrilla sobre este asunto y su oposición a Maciot. Se pregunta el por qué el ex presidente no se opone a la construcción de campos de Golf de aquellos empresarios lanzaroteños que están en todas las guerras turísticas como Berrugo, Playa Quemada...

- Como empresario cree conveniente que otros operadores distintos a Endesa Unelco entren en la isla, pero que para ello se necesita de incentivos. Dice que la Modificación Puntual nº1 del Plan Insular prohíbe la instalación de energías alternativas.
- Hace un ruego al Cabildo para que se dirija a los Ayuntamientos a fin de que pongan más medios de vigilancia que impida el vandalismo que se está produciendo en los núcleos turísticos.

Don Andrés Cabrera hace un ruego referente a la solicitud de informe sobre la empresa de cefalópodos de Yaiza.

Don Wolfredo Wildpret solicita información sobre la fumigación realizada en el Monumento Natural de La Corona. Critica que se fumigara con un producto altamente tóxico, que incluso está prohibido en Estados Unidos. Pregunta quién tomó la medida. Piensa que las plagas de langostas son como las erupciones volcánicas y que es necesario ponderar si vale la pena contaminar químicamente más el territorio o que las langostas se vayan por sí solas. Critica también el uso indiscriminado de insecticidas y fertilizantes.

Don Luis Pascual responde que comparte la preocupación. Que la competencia en esta materia la tiene la Consejería de Agricultura del Gobierno Canario y que ante este problema visitaron la Isla los técnicos de la Consejería y su Director General con el fin de evaluar la situación y contactar con la consejería de Política Territorial y Medio Ambiente de este Cabildo. Dice que después de evaluar se tomó la decisión de fumigar debido a que en este momento, según información de la FAO, hay una plaga de langosta frente a Canarias que ocupa unas 500.000 hectáreas. Se estimó que la langosta que llegó a Canarias estaba en fase gregaria y que las condiciones ambientales favorecía la puesta. Considera que el empleo de este mismo producto en labores agrícolas de la Isla merece un debate en gran profundidad y tomar una decisión al respecto.

El Presidente dice que se redactará un informe sobre este asunto y que se hará circular entre los miembros antes de la próxima reunión.

Don Juan Antonio de la Hoz piensa que es un gran acierto la creación del Consejo pero que también es necesario que empiece a funcionar. Comenta que en esta Isla los ayuntamientos toman decisiones que afectan al medio ambiente y que muchas veces no existe una coordinación interinstitucional. Invita a mejorar la comunicación entre los técnicos de Ayuntamientos, Cabildo y agentes sociales con el fin de desarrollar actuaciones. Piensa que las comisiones técnicas que posee el Consejo podrían servir para mejorar la coordinación y eliminar la desconfianza. Cree necesario la educación y concienciación ambiental así como la posibilidad de premiar e incentivar las actuaciones ambientales positivas puestas en marcha por los Ayuntamientos.

Don Lorenzo Lemaur piensa que si se ponen en marcha las comisiones, los asuntos podrían llegar más masticados al Consejo. Estima necesario la creación de cinco comisiones: Territorio, Economía, Sociedad, Ecología y Sectores Ambientales Claves.

Doña Irma Ferrer felicita las palabras del representante del Ayuntamiento de San Bartolomé, pero añade que los representantes de los ayuntamientos brillan por su ausencia en las reuniones del Consejo. Critica la reciente actuación del Ayuntamiento de San Bartolomé de paralizar el derribo de una casa ilegal. Pregunta si la paralización del Plan Parcial Playa Blanca se ha realizado a través de un requerimiento al Ayuntamiento y cuántos requerimientos ha hecho el Cabildo durante el proceso de moratoria y cuántos ha contestado el ayuntamiento. A la respuesta de Don Leopoldo Díaz, Secretario y Director de la Oficina del Plan Insular del Cabildo, de que Yaiza no ha contestado ninguno, aclara que un requerimiento no es la manera más adecuada para parar una obra ilegal, pero sí lo es para ganar tiempo.

Doña Nieves Rosa expone que no está de acuerdo en modificar las comisiones y pregunta qué se puede hacer para obligar a los Ayuntamientos a asistir a las reuniones.

Don Alejandro Perdomo critica el tríptico realizado por la Oficina del Consejo puesto que lo considera incorrecto al aparecer en el mismo, organismos que no son gestores. Dice que el tríptico invita a la confusión y reclama su retirada.

Doña Ana Carrasco defiende el tríptico desde la razón de que no se está sólo hablando de tratamiento de residuos, sino de reutilizar y recuperar, y que es el caso de las ONG que aparecen en el folleto.

--- 0 ---

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las dieciséis horas del día al principio indicado, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta en dieciséis folios útiles solamente en su anverso con mi rúbrica, de lo que, como Secretario, certifico.

V ° B °

EL PRESIDENTE